

Movimiento de abogados llama a la directiva a dejar el ostracismo y a convocar elecciones

En torno a los últimos acontecimientos en el país sobre algunas resoluciones del Tribunal Supremo de Justicia, el Movimiento de Abogados «Gremio Somos Todos», liderado por Eder Hernández, como coordinador, fijó posición sobre algunos aspectos el cual consideran importantes.

Hernández, indicó que la primera es la Circular 003/2026 la cual se relaciona con la Oficina Nacional Contra el Terrorismo y la Delincuencia donde quiere sumir al derecho profesional, derecho confidencial, secreto profesional, derecho a la defensa violatorio a ley del código de ética de los profesionales del derecho, subordinándolo a una resolución administrativa netamente mercantil, la cual consideran violatoria a todas las normas constitucionales, la cual les da la potestad de asumir la defensa de un ciudadano, garantizándole toda la confiabilidad de acuerdo al caso en litigio.

Con respecto a la reforma parcial del TSJ manifestó, que si bien es cierto que se ha reformado el artículo 65 de la Ley Orgánica del TSJ consideran que ello es una burla al venezolano porque se está haciendo ver que va a haber un cambio en la justicia venezolana, tal y como se está haciendo sin la participación de todos los sectores de la sociedad, ya que solo intervienen factores políticos y quieren en nombre de todo el conglomerado atribuir la selección de estos magistrados que al final la Asamblea Nacional es quien va a decidir quienes serán los designados.

«Al final seguiremos secuestrados, porque no hay una autonomía verdadera», acotó.

Asimismo señaló, que con respecto al pronunciamiento sobre lo antes expuesto, el gremio de Falcón a través de la junta directiva no lo ha hecho como otros colegios del país, al contrario se encuentran callados, por ello los abogados decente movimiento lo están asumiendo y lo seguirán haciendo porque es su responsabilidad, afirmó Hernández.

En lo referente a la elección de una nueva junta directiva,

expresó con documento en mano que el presidente del gremio en Paraguaná planteó la necesidad de renovar la directiva en virtud de la precariedad que viven en el gremio de abogados y para dar paso a una nueva junta restauradora que posteriormente llame a la Asamblea para elegir la comisión electoral que iniciará el proceso para elección de una nueva junta directiva.

Magalys Hassan

CNP:14356